

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.107.376-1	
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024

INFORME DE GESTION MENSUAL AMBIENTAL Y DE SST DE INTERVENTORIA N° 4



CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° FDLU – 727 - 2024

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C”

 Firma	 Firma	 Firma	Versión
Elaboró: Heidy Castellanos Cargo: Residente ambiental de interventoría	Elaboró: Edwin Beltrán Cargo: Residente SST de interventoría	Aprobó: Carlos Arámbula Cargo: Director de interventoría	0.1

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS.....	6
General	6
Específicos.....	6
2. GENERALIDADES.	7
Descripción del contrato	7
Alcance, Estudios y Diseños.	8

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 2 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

2.1.1. Localización del Proyecto.	11
3. METODOLOGÍA	11
Descripción de Actividades Ejecutadas.	11
4. COMPONENTES DEL MAO-SST	13
Componente A. MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y OBLIGACIONES A&SST.	15
Componente B. MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA ETAPA CONSTRUCTIVA.	18
Componente C. MANEJO DE LA VEGETACIÓN, PAISAJISMO Y FAUNA SILVESTRE.....	36
Componente D. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	38
5. Componente E. MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD.....	57
6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SST.....	60
7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....	60

Listado de tablas

Tabla 1. Listado de Priorización Inicial.	8
Tabla 2. Avance en Tiempo.	13
Tabla 3. Relación personal BOAL y campamento por frente de obra.	16
Tabla 4. Personal Amb&SST.	17
Tabla 5. Capacitaciones ambientales.....	18
Tabla 6. Registro fotográfico de seguimiento y estado de frentes de obra.	20
Tabla 7. Relación de Materiales de Construcción a Certificar por parte del contratista (Acta 1).	22
Tabla 8. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre 2024.....	23
Tabla 9. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de septiembre al 11 de octubre 2024 (Acta 1).	23
Tabla 10. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de septiembre al 11 de octubre 2024 (Certificado).....	23
Tabla 11. Relación de Materiales de Construcción a Certificar por parte del contratista (Acta 2).	23
Tabla 12. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de octubre al 11 de noviembre 2024 (Acta 2).	24

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 3 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

Tabla 13. Tabla 11. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de octubre al 11 de noviembre 2024 (Certificado).....	24
Tabla 14.. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre 2024 (Acta 2).....	24
Tabla 15. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre 2024 (Certificado).	25
Tabla 16. Relación de Materiales cargue PIGA CERTIFICADOS.....	25
Tabla 17. Cantidades Disposición final de RCD para el Periodo 12 de agosto al 11 de septiembre 2024.....	29
Tabla 18. Cantidades Disposición final de RCD para el Periodo 12 de septiembre al 11 de octubre 2024 (Acta 1).	29
Tabla 19. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de septiembre al 11 de octubre 2024.	29
Tabla 20. Cantidades Disposición final de RCD para el Periodo 12 de octubre al 11 de noviembre 2024 (Acta 2).	30
Tabla 21. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de octubre al 11 de noviembre 2024.....	30
Tabla 22. Cantidades Disposición final de RCD para el Periodo 12 de noviembre al 11 de diciembre 2024 (Acta 2).....	30
Tabla 23. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de noviembre al 11 de diciembre 2024.	30
Tabla 24. Relación de volquetas disponibles para el periodo.	33
Tabla 25. Relación de vehículos disponibles para el periodo.	33
Tabla 26. Representantes COPASST	39
Tabla 27. Relación reuniones COPASST - CONSORCIO SAN PROTO.	39
Tabla 28. Representantes CCL - CONSORCIO SAN PROTO.	41
Tabla 29. Relación reuniones CCL - CONSORCIO SAN PROTO.....	41
Tabla 30. Representantes Brigada de Emergencia CONSORCIO SAN PROTO.....	42
Tabla 31. Inspecciones realizadas en el periodo.....	43
Tabla 32. Listado de personal del contrato de obra 726-2024.....	44
Tabla 33. Personal mínimo de contratista- SAN PROTO para el periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre 2024.....	44
Tabla 34. Personal mínimo de interventoría – INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES.	45
Tabla 35. Capacitaciones SST realizadas en el presente periodo.....	48
Tabla 36. Entrega de dotación y EPP para el presente periodo.	49
Tabla 37. Lavado de baños en frente de obra.	50
Tabla 38. Indicadores de Accidentalidad.....	50
Tabla 39. Ausentismo	51
Tabla 40. Indicadores de Ausentismo.	52
Tabla 41. Maquinaria de obra en el periodo.	53
Tabla 42. Control PMT y COI.....	58

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 4 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Zona de influencia del proyecto.11

Anexos

Anexo 1. Certificado de Cumplimiento de Pagos de Parafiscales, con documentos del contador de Interventoría y Construciviles.

Anexo 2. Evaluación de Desempeño Ambiental

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 5 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

1. INTRODUCCIÓN.

El Fondo de Desarrollo Local de Usme, mediante contrato CTO-727-2024 con objeto: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C”, realizó la licitación pública N° FDLU-LP-004-2024, en la cual se seleccionó la firma constructora CONSORCIO SAN PROTO, con la cual se suscribe el contrato de obra N° 726 – 2024 cuyo objeto es: “REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C”.

De otra parte y paralela al contrato de obra, el Fondo de Desarrollo Local de Usme ordenó la apertura del Concurso de Méritos N° FDLU-CMA-005-2024, cuyo objeto es: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO FDLU-LP-004-2024 (109224) QUE TIENE POR OBJETO “REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C”, para realizar seguimiento a la ejecución de las obras garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente para el Distrito Capital, realizó este contrato de intervención.

Se verifican las acciones para permitir identificar, controlar y evaluar los aspectos de la gestión ambiental conforme a las necesidades requeridas en la etapa preliminar de obra, lo cual se realiza como estrategia para el cumplimiento de las obligaciones de la gestión ambiental por la entidad contratante, utilizando como directriz el Pliego de condiciones, Anexo técnico , el Programa de Implementación del Manejo Ambiental de Obra – MAO para el proyecto y la

interventoría Consorcio INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S al Consorcio SAN PROTO, para minimizar los riesgos asociados a la salud y seguridad de los trabajadores en la

en el trabajo presentado por el Consorcio para el inicio del contrato de obra 726 de 2024, por medio de la supervisión de la interventoría

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 6 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

2. OBJETIVOS.

General

Supervisar, controlar e inspeccionar las actividades relacionadas con los componentes Ambiental, y de Seguridad y Salud en el Trabajo desplegadas para dar cumplimiento al pliego de condiciones del contrato 727 de 2024 de interventoría, que será entregada al FDLU, como parte integral del contrato.

Específicos

- Elaborar un informe mensual que permita evidenciar las medidas implementadas del área ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, para mitigar, minimizar y controlar los impactos que genera el contrato en ejecución.
- Describir las actividades Ambientales que se desarrollaron durante el periodo evaluado, las cuales se encuentran divididas por programas estipulados en el MAO.
- Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo y peligros significativos para la salud de los trabajadores.
- Revisar y avalar los documentos contractuales de carácter AMBIENTAL y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que permitan dar las pautas de las estrategias a implementar durante la fase constructiva del contrato.
- Supervisar del cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable a la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el monitoreo del desempeño del MAO, el PMARCD y del SGSST, las cuales definen las medidas de manejo a ser implementadas y/o contempladas con relación a las labores ejecutadas por el contratista de obra en el desarrollo de sus labores.
- Generar un medio de consulta, de fácil acceso y comprensión, para cualquier persona o entidad que necesite información sobre los avances y acontecimientos del contrato de obra.
- Mantener informado al Fondo de Desarrollo Local de Usme sobre los seguimientos, procesos, revisiones, aprobaciones, recomendaciones y observaciones que la Interventoría hace al contratista en las diferentes actividades.

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 7 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

2. GENERALIDADES.

Descripción del contrato

Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO FDLU-LP-004-2024 (109224) QUE TIENE POR OBJETO “REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME – BOGOTÁ D.C”
Contratista:	CONSORCIO SAN PROTO
NIT:	901851633-1
Representante legal:	Luis Alberto Lora Escobar
N° Contrato obra	726 de 2024
Valor contrato	\$15.000.000.000
Plazo	(12) meses
Inicio	12 de agosto de 2024
Terminación:	11 de agosto de 2025
Interventoría:	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
NIT:	900.107.376-1
Representante legal:	Carlos Alberto Arámbula Currea
N° contrato Interventoría	727 de 2024
Valor contrato	\$1.500.000.000
Entidad contratante	FDLU
Nivel de riesgo	V

Posterior a la adjudicación de la licitación pública No. FDLU-LP-004-2024, se firma el contrato de obra pública No. 726 – FDLU – 2024, entre El Fondo de Desarrollo Local de Usme y el Consorcio SAN PROTO. Una vez cumplidas las actividades contractuales preliminares establecidas se procede a la firma del acta de inicio de obra el día 11 de agosto de 2024. Dando inicio al contrato de interventoría No. 727 de 2024 y el contrato de obra pública No. 726 de 2024.

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 8 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.			PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024

Alcance, Estudios y Diseños.

De acuerdo a los pliegos de condiciones y el anexo técnico, con el presente contrato de obra se busca la construcción de la vía y el espacio público asociado de Treinta y ocho (38 CIV's) segmentos viales distribuidos y aislados en la localidad de Usme, con una longitud aproximada de 2022,36 m, y con un espacio público asociado con un área aproximada de 5580,09 m², para lo cual se toman como base los estudios y diseños entregados con los contratos N°277-FDLU-2018 y N°286-FDLU-2018, con un presupuesto de obra de quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000), teniendo en cuenta que el contrato es a monto agotable.

Tabla 1. Listado de Priorización Inicial.

#	CIV	PK_ID ANDEN 1	PK_ID ANDEN 2	EJE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	km- carril	VÍA (m ²)	EP (m ²)	Barrio
1	5002637	295735	295737	CL 79 SUR	KR 3 ESTE	KR 4B ESTE	53,02	0,11	407,99	296,86	EL CURUBO
2	5002640	295744	295746	CL 79 SUR	KR 2 ESTE		110,36	0,10	348,20	305,48	EL CURUBO
3	5002744	9206780 3	N/A	CL 80 SUR	KR 2 ESTE	KR 3 ESTE	120,75	0,12	425,35	282,44	EL CURUBO
4	5005773	302691	302689	KR 2B ESTE	CL 97 SUR	CL 97A SUR	71,81	0,06	228,74	148,55	LOS COMUNEROS
5	5005697	302505	302503	KR 2B	CL 92B SUR	CL 97 SUR	111,46	0,09	336,52	432,88	LOS COMUNEROS
6	50005257 (5010066)	9206751 4	9206706 9	CL 132 SUR	KR 14H	KR14G	18,84	0,02	87,67	36,31	EL OASIS
7	5007376	306447	306445	CL 132 SUR	KR 14I	KR 14H	77,91	0,10	343,35	188,04	EL OASIS
8	50005299 (5010212)	9206741 0	9206740 9	CL 105 SUR	TV 6A ESTE	KR 7 ESTE	26,67	0,03	106,09	203,33	NUEVO PORVENIR
9	50005298 (5010212)	9206741 0	9206740 9	CL 105 SUR	KR 7 ESTE	KR 7 BIS	26,67	0,03	106,09	203,33	NUEVO PORVENIR
10	5006956	9206741 1	305586	CL 105 SUR	KR 7 BIS	KR 7 BIS A	29,38	0,03	99,06	50,80	NUEVO PORVENIR
11	50007869 (5010211)	305596	305598	CL 105 SUR	KR 7 BIS A	KR 7 A	24,94	0,03	99,28	52,12	NUEVO PORVENIR
12	5003490	297614	297616	CARRER A 14 C	CALLE 92 A SUR	CALLE 92 B SUR	50,50	0,08	298,93	81,06	TENERIFE

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 9 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

#	CIV	PK_ID ANDEN 1	PK_ID ANDEN 2	EJE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	km- carril	VÍA (m ²)	EP (m ²)	Barrio
13	5003420	9206776 4	9206772 7	CARRER A 14 C	CALLE 92 B SUR	CALLE 92 SUR	55,88	0,08	305,29	169,45	TENERIFE
14	5003343	9206773 0	9206772 9	CARRER A 14 C	CALLE 92 SUR	CALLE 91 A SUR	51,39	0,07	256,29	264,19	TENERIFE
15	5003292	297091	297093	CARRER A 14 C	CALLE 91 A SUR	CALLE 91 BIS SUR	57,20	0,08	299,50	199,53	TENERIFE
16	5003206	9206775 9	9206776 0	CARRER A 14 C	CALLE 91 BIS SUR	CALLE 91 SUR	53,65	0,09	312,88	149,39	TENERIFE
17	5002813	9207149 5	N/A	CARRER A 13 A ESTE	CALLE 81 A SUR	CALLE 81 B SUR	38,99	0,04	126,10	97,61	DOÑA LILIANA
18	5002916	296268	296270	CARRER A 13 A ESTE	CALLE 81 B SUR	CALLE 81 B BIS SUR	41,18	0,04	141,96	158,72	DOÑA LILIANA
19	5002997	296465	296467	CARRER A 13 A ESTE	CALLE 81 B BIS SUR	CALLE 81 C SUR	38,48	0,04	143,61	159,27	DOÑA LILIANA
20	5002886	296203	296205	CARRER A 13 B ESTE	CALLE 81 B SUR	CALLE 81 B BIS SUR	27,36	0,02	73,02	77,60	DOÑA LILIANA
21	5002998	296468	296470	CARRER A 13 B ESTE	CALLE 81 B BIS SUR	CALLE 81 C SUR	52,44	0,05	169,97	126,29	DOÑA LILIANA
22	5006145	303559	303561	CARRER A 2 B	DIAGONAL 100 D SUR	DIAGONAL 100 F SUR	31,35	0,05	165,22	88,99	URBANIZACION VIRREY
23	5006177	303640	303642	CARRER A 2 B	DIAGONAL 100 F SUR	DIAGONAL 101 SUR	30,99	0,04	160,18	72,52	URBANIZACION VIRREY
24	5006194	303682	303684	CARRER A 2 B	DIAGONAL 101 SUR	DIAGONAL 101 BIS SUR	35,06	0,05	181,05	56,41	URBANIZACION VIRREY
25	5006217	303739	303741	CARRER A 2 B	DIAGONAL 101 BIS SUR	DIAGONAL 101 A SUR	30,80	0,05	176,05	41,95	URBANIZACION VIRREY
26	5006257	303847	303849	CARRER A 2 B	DIAGONAL 101 A SUR	DIAGONAL 102 SUR	47,68	0,07	264,79	84,51	URBANIZACION VIRREY
27	5007137	305965	305967	CARRER A 6 ESTE	CALLE 110 SUR	CALLE 106 SUR	125,94	0,13	470,01	256,66	EL UVAL DOS

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 10 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

#	CIV	PK_ID ANDEN 1	PK_ID ANDEN 2	EJE	DESDE	HASTA	LONGITUD (m)	km- carril	VÍA (m ²)	EP (m ²)	Barrio
28	5007171	306046	306048	CARRER A 6 D ESTE	CALLE 110 SUR	CALLE 107 SUR	87,52	0,12	438,72	123,90	EL UVAL DOS
29	5007085	305866	305868	CARRER A 6 D ESTE	CALLE 107 SUR	CALLE 106 SUR	61,62	0,09	318,31	175,85	EL UVAL DOS
30	5006267	303873	N/A	CALLE 106 SUR	CARRERA 14 C	CARRERA 14 B	41,21	0,05	165,51	36,84	BRAZUELOS
31	5006284	9206695 5	N/A	CALLE 106 SUR	CARRERA 14 B	CARRERA 14 A	34,39	0,04	158,67	24,79	BRAZUELOS
32	5006343	9206678 7	N/A	CALLE 106 SUR	CARRERA 14 A	CARRERA 14	88,00	0,05	168,65	122,94	BRAZUELOS
33	5006100	9206701 6	9206701 2	CARRER A 3	DIAGONAL 101 BIS SUR	DIAGONAL 101 A SUR	27,60	0,04	130,17	76,06	LA ESMERALDA
34	5006112	9206700 9	9206701 0	CARRER A 3	DIAGONAL 101 A SUR	DIAGONAL 102 SUR	12,93	0,01	48,23	25,24	LA ESMERALDA
35	5006138	N/A	N/A	CARRER A 3	DIAGONAL 102 SUR	TRANSVER SAL 3 A	15,17	0,02	66,70		LA ESMERALDA
36	5003108	9208381 6	9208381 5	CARRER A 4 ESTE	CALLE 81 C SUR	CALLE 82 SUR	127,22	0,15	540,32	271,41	COMPOSTELA 1 SECTOR
37	3000190 9 (500310 8)	9208381 6	9208381 5	CARRER A 4 ESTE	CALLE 82 SUR	CALLE 82 BIS SUR	127,22	0,15	540,32	271,41	COMPOSTELA 1 SECTOR
38	5008103	531621	531619	CALLE 84 B SUR	TRANSVERS AL 2 ESTE	CARRERA 3 B ESTE	71,86	0,05	183,94	167,36	EL ROSAL MIRADOR
Total							2022,36	2,47	8892,73	5580,09	Total

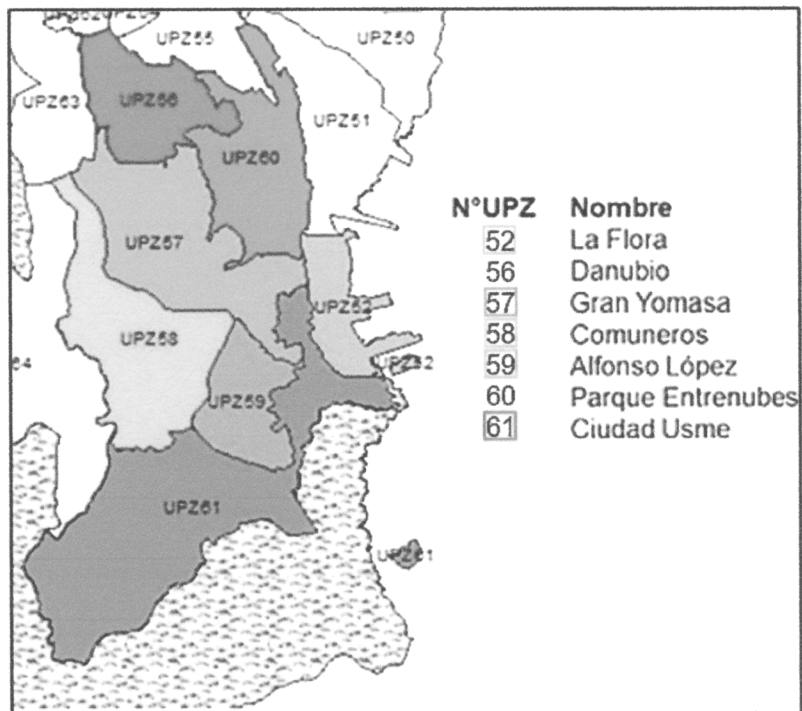
Nota: Durante la ejecución del proyecto, el FDLU podrá excluir (por razones técnicas o presupuestales) algunos de los segmentos y/o vías asignadas y/o elementos de espacio público, o de ser necesario, incluir otros segmentos y/o vías y/o elementos de espacio público, siempre y cuando éstos hagan parte de la malla vial local de la Localidad de Usme. La inclusión de nuevos segmentos debe obedecer a la necesidad de garantizar la seguridad y movilidad de los usuarios, a la atención a emergencias, a requerimientos judiciales, requerimientos especiales según la necesidad de urgencia o para reemplazar aquellos segmentos viales que por razones técnicas no puedan ser intervenidos.

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.107.376-1	
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024

2.1.1. Localización del Proyecto.

El contrato será ejecutado en la ciudad de Bogotá D.C., en la Localidad 5° de Usme, en las UPZ: (52) La flora, (57) Gran Yomasa, (58) Los comuneros, (59) Alfonso López, (61) Ciudad Usme.

Ilustración 1. Zona de influencia del proyecto.



FUENTE: ICBF 2024.

3. METODOLOGÍA

La elaboración de informes por mes, evidencia el cumplimiento de las tareas a ejercer en cada uno de los componentes que se encuentran inmersos dentro del MAO, los cuales son revisados, verificados y aprobados por la interventoría, estos se encuentran a continuación:

- Componente A; Cumplimientos Ambientales y SST.
- Componente B; Manejo ambiental en la ejecución de actividades.
- Componente C; Manejo de la Vegetación y del Paisajismo.
- Componente D; Salud Ocupacional y Seguridad Integral.
- Componente E; Señalización de Seguridad Vial.

Descripción de Actividades Ejecutadas.

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 12 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

La Interventoría del contrato realiza la supervisión y control técnico, administrativo, legal, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, social y financiero del contrato de obra, de acuerdo a las obligaciones descritas en el contrato y los manuales de interventoría del IDU. Lo anterior mediante visitas técnicas de obra, revisión de especificaciones, seguimiento y control a las actividades desarrolladas, asistencia a comités, revisión y control del manejo del anticipo.

Lo anterior con el equipo profesional capacitado para desarrollar estas actividades toda vez que el control y seguimiento que la interventoría realiza está encaminada a hacer cumplir los requerimientos del FDLU contemplados en las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas del contratista y al estricto cumplimiento del componente PIPMA y SSTMA presentado y avalado por la Interventoría.

En cuanto a la implementación del PIPMA, la interventoría revisó e hizo las observaciones pertinentes al ejecutor de tal documentación, la cual a la fecha esta interventoría luego de avalados en su totalidad, se radicaron el PMARCD, MAO-SST a la supervisión del contrato, igualmente con lo referente a la gestión y documentación de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable en la ejecución del proyecto (SGSST).

Teniendo en cuenta que los proyectos se deben adelantar mediante las bases específicas técnicas debidamente avaladas por las entidades correspondientes, existe una especificación en materia de manejo ambiental, de seguridad industrial y salud ocupacional (SISOMA) la cual debe cumplir en la planificación, ejecución y mantenimiento de los proyectos viales, actividad acompañada por los profesionales correspondientes de la interventoría en el área de intervención.

3.1.1. Documentos exigidos al contratista

Durante el periodo comprendido correspondiente al presente informe, el Consorcio ha implementado los programas propuestos el documento Manejo Ambiental de Obra – MAO que se aprobaron, ya que permiten dar cumplimiento a los requerimientos contractuales como parte del componente ambiental y SST del proyecto:

- MAO
- PG-RCD
- SG SST

MAO: Es el documento que contiene en detalle el Plan de Acción SISOMA elaborado y ejecutado por el contratista, teniendo en cuenta la identificación de los aspectos ambientales y prevención de riesgos definidos en los estudios y diseños SISOMA que apliquen y la Guía de manejo ambiental del IDU a través de sus programas.

El objetivo con este documento es garantizar el cumplimiento de cada uno de los componentes de la Guía de Manejo Ambiental, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 13 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

aplicable, implementando las diferentes medidas de prevención, control, mitigación y corrección para evitar la posible generación de impactos negativos al ambiente.

Las medidas contempladas en este documento serán tenidas en cuenta durante las diferentes fases de ejecución del contrato incluyendo el plan de manejo integral de residuos, RCD, aceites usados, combustibles o desechos peligrosos.

Se realiza la apertura del Pin ambiental como generador ante la SDA; con la dependencia del PIGA se realizó la adjudicación de número de PIN ambiental de obra 26332 para el cumplimiento del Decreto 507 de 2023.

El SGSST- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo contiene a detalle las herramientas para la mejora continua de actividades laborales y generación de un compromiso de responsabilidad social frente a los trabajadores, asegurando un ambiente laboral con peligros controlados, estableciendo una cultura de promoción y prevención, mejora de productividad, y evitando enfermedades y accidentes laborales dando cumplimiento a los requisitos legales.

3.1.2. Avance del Proyecto en Tiempo.

De acuerdo a la fecha de inicio y a la fecha de corte de este informe ha transcurrido un 24,04% de plazo de ejecución. La obra se encuentra en etapa de construcción.

Tabla 2. Avance en Tiempo.

Fecha de Inicio	12/08/2024
Fecha Final	11/08/2025
Días de plazo	365
Fecha de corte	11/12/2024
Días Transcurridos	101
% transcurrido	32,37%

Fuente: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES 2024.

4. COMPONENTES DEL MAO-SST

El CONSORCIO SAN PROTO como actividad previa elaboró los documentos: Manejo ambiental de obra (MAO-SST), plan de gestión de RCD (PG-RCD) y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), documentación la cual fue revisada y aprobada por el Contrato 727 de 2024 de interventoría; documentos fundamentales para el inicio de las actividades de manejo ambiental y SST que serán atendidas durante la ejecución del proyecto.

Como también la interventoría realiza seguimiento para su implementación durante el periodo de ejecución de obra.

Las medidas que hacen parte del MAO serán implementadas y supervisadas por la interventoría durante la fase de ejecución de las obras, su plazo de ejecución es de once (11) meses; como

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 14 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

también, se tendrán en cuenta las disposiciones legales, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Al terminar el Documento elaborado por interventoría, será radicado ante el Fondo de Desarrollo Local de Usme.

**COMPONENTE A- MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS Y OBLIGACIONES A&SST**

**COMPONENTE B – MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS**

B1	Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio
B2	Manejo de materiales de construcción
B3	Manejo integral de residuos sólidos
B4	Control de emisiones atmosféricas
B5	Manejo integral de cuerpos de agua, sumideros y obras hidráulicas

**COMPONENTE C - MANEJO DE LA VEGETACIÓN, PAISAJISMO Y FAUNA
SILVESTRE**

C1	Manejo de la vegetación
C2	Manejo de fauna silvestre
C3	Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible

COMPONENTE D. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

D1	Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos - MEV
D1.1	Manejo de Maquinaria y Equipos
D1.2	Manejo de vehículos
D1.3	Traslado de maquinaria, equipos y cargas
D1.4	Abastecimiento de combustibles en el proyecto
D1.5	Almacenamiento de combustibles en obra
D2	Trabajo seguro en excavaciones
D3	Trabajo en alturas
D4	Izaje mecánico de cargas
D5	Manipulación de redes eléctricas

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 15 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

COMPONENTE E. MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	
E1	MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

En las fichas se establece el ítem de seguimiento y control con indicadores de evaluación que revisa la interventoría, el cual permite controlar y evidenciar el cumplimiento porcentual a las medidas y actividades de mitigación planteadas según las afectaciones en el componente Ambiental y SST.

Aquí se evidencian las actividades realizadas durante este periodo en ejecución de obra:

Componente A. MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y OBLIGACIONES A&SST.

Metodología para la evaluación de la gestión MA&SST

Desde la firma del acta de inicio del contrato, y desarrollo de la fase de la primera etapa, se inicia la segunda etapa mediante el inicio de ejecución de obra.

En el periodo reportado se realizaron visitas a los frentes de obra para realizar verificación del cumplimiento de los procedimientos y programas de manejo ambiental, y de seguridad y salud en el trabajo descritos por el contratista en el Programa de Implementación del Manejo Ambiental de Obra – MAO,PMRCD, el SGSST, y las demás especificaciones técnicas o normatividad que aplique a los procesos constructivos en el desarrollo del objeto del contrato firmado por el Fondo de Desarrollo Local de Usme.

Se realizaron recorridos donde se llevaron a cabo inspecciones visuales en los frentes de obra y campamento; se revisó la separación en la fuente de residuos generados, protección de sumideros, calidad, acopios y procedencia de materiales de construcción, acopios y disposición final de Residuos de Construcción generados, así mismo ubicación de elementos de Seguridad y Salud en el Trabajo y elementos de protección (botiquines, camillas, carpa, cerramientos perimetrales, señales preventivas e informativas, entre otras), implementación y estado de los Planes de Manejo de Transito PMT's.

Por parte de la interventoría se evidencia que el contratista está dando cumplimiento a la gestión mediante la verificación visual in situ y de los listados de chequeo o de verificación, en base a eso se realiza registro fotográfico como soporte de la misma ver Tabla 6. Registro fotográfico de seguimiento y estado de frentes de obra del presente informe.

El seguimiento realizado por parte de la interventoría es notificado de manera continua en los desarrollos de los comités de obra.

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 16 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

Así mismo, se realiza la revisión de la información solicitada y presentada por el contratista de las áreas SST&MA.

Permisos ambientales:

La interventoría revisa la lista de los proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición Final, Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU" Categoría de Agregados Pétreos RES. 0836 DE 07/2015, ANLA IDU No. 427-2015, RES. 1330/2019.

Para el manejo de los RCD, la interventoría revisará que se dé cumplimiento a la normatividad legal vigente con el Decreto Distrital 507 de 2023 que organiza el cumplimiento de la Resolución nacional 1257 de 2021.

El PIN de obra asignado para este contrato de obra es el número **26332**.

Brigadas de aseo:

Las tareas de limpieza, orden y mantenimiento permiten la eficiencia del sistema productivo dentro del desarrollo de la obra; es importante mencionar la seguridad y la calidad de los productos. Siendo factores esenciales para la convivencia social, dentro del lugar de trabajo y fuera de este, es por ello que se requieren de unos estándares claros de desempeño, un trabajo en equipo y de la participación responsable de todos como equipo en cada frente.

La interventoría verifica que en cada uno de los frentes de obra enlistados a continuación se cuenta con personal de la BOAL, los cuales son capacitados en brigadas de orden - aseo, para mantener y conservar el frente de obra en óptimas condiciones dando cumplimiento a los objetivos determinados que actualmente son objeto de intervención constructiva:

Tabla 3. Relación personal BOAL y campamento por frente de obra.

CIV	Ubicación	Frente de obra	Estado campamento temporal
5002637	CL 79 SUR DESDE KR 3 ESTE HASTA KR 4B ESTE	El Curubo	Implementado - objeto de seguimiento
5002640	CL 79 SUR DESDE KR 2 ESTE		
5005697	KR 2B DESDE CL 92B SUR HASTA CL 97 SUR	Los Comuneros	Implementado - objeto de seguimiento
5010066	CL 132 SUR DESDE KR 14H HASTA KR14G	El Oasis	Implementado - objeto de seguimiento
5007376	CL 132 SUR DESDE KR 14I HASTA KR 14H		
5010212	CL 105 SUR DESDE TV 6A ESTE HASTA KR 7 ESTE - KR 7 BIS	Nuevo porvenir	Implementado - objeto de seguimiento
5006956	CL 105 SUR DESDE KR 7 BIS HASTA KR 7 BIS A		

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 17 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

CIV	Ubicación	Frente de obra	Estado campamento temporal
5010211	CL 105 SUR DESDE KR 7 BIS A HASTA KR 7 A		
5003490	CARRERA 14 C DESDE CALLE 92 A SUR HASTA CALLE 92 B SUR	Tenerife	Implementado - objeto de seguimiento
5003420	CARRERA 14 C DESDE CALLE 92 B SUR HASTA CALLE 92 SUR		
5003343	CARRERA 14 C DESDE CALLE 92 SUR HASTA CALLE 91 A SUR		
5003292	CARRERA 14 C DESDE CALLE 91 A SUR HASTA CALLE 91 BIS SUR		
5003206	CARRERA 14 C DESDE CALLE 91 BIS SUR HASTA CALLE 91 SUR		

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

Personal ambiental y SST:

Se cuenta con el siguiente personal para dar cumplimiento de requisitos y obligaciones A&SST:

Tabla 4. Personal Amb&SST.

DEPENDENCIA	CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN
Contratista	Residente ambiental	Hernán David Bermúdez Moncada	100%
Interventoría		Heidy Castellanos Rodríguez	70%
Contratista	Residente SST	Edith Johanna Jaimes Figueroa	100%
Interventoría		Edwin Mauricio Beltrán Ávila	70%

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

Cronograma de actividades ambientales:

En base al **Anexo 2. Cronograma de actividades ambientales** del informe mensual ambiental N°4 del contratista, se da cumplimiento a las actividades programadas para el periodo, y en el **Anexo 2. Cronograma de capacitaciones y/o charlas ambientales** se realizan las capacitaciones a continuación tabuladas, dando así cumplimiento al cronograma:

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 18 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

Tabla 5. Capacitaciones ambientales.

TIPO	TEMA	PARTICIPANTES	FECHA
Capacitación	Manejo de sustancias químicas	7	21/11/2024
	Implementación y manejo de señalización PMT	7	05/12/2024

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

Comités de gestión AM&SST

Por parte de los componentes Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la interventoría dando cumplimiento al seguimiento e inspecciones realizadas, y de la misionalidad establecida en el anexo técnico y en los apéndices de contrato, se desarrollaron comités de obra de seguimiento en los cuales se abarca los componentes ambiental y SST; se realizan con una periodicidad semanal con acompañamiento del contratista – Consorcio San Proto y la supervisión del contrato del FDLU.

Fotografía 1. Comités y recorridos semanales de seguimiento del contrato de obra.



FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

Para el periodo comprendido entre el 12 de noviembre al 11 de diciembre de 2024, se realizaron comités con recorridos los días: 22 de noviembre/2024, y 27 de noviembre/2024.

Componente B. MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA ETAPA CONSTRUCTIVA.

La interventoría supervisará el cumplimiento de componente B, que permite desarrollar las actividades necesarias para prevenir, mitigar, corregir y compensar los posibles impactos y riesgos generados por las actividades constructivas y/o de conservación, a continuación, se describen las actividades realizadas para el periodo en mención.

4.1.1. B1 - Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales- centros de acopio.

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 19 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA - MAO	
B1	Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales más centros de acopio
Impactos a manejar:	
Cambio de la calidad del agua	
Cambio de la calidad del aire	
Cambios temporales de uso del suelo	
Variación de la calidad visual	
Generación de residuos sólidos	
Tipo de medida:	
Prevención: X	Control: X

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA - MAO	
B1	Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales más centros de acopio
Medidas de Manejo	
<p>Campamento y acopios temporales: La interventoría realiza la verificación en cada frente de obra, se instaló un campamento dentro del área de influencia de los trabajos de obra, constan de una carpa de 2m x 2m aproximadamente, cuenta con un espacio para la zona de cambio y almacenamiento de objetos personales de los trabajadores. El área de almacenamiento de insumos y herramientas que con frecuencia son requeridas en los frentes de obra, estos campamentos están debidamente señalizados y dotados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de baño, el cual es una Unidad Móvil Sanitaria. • Punto ecológico que son diferenciados por colores con el fin de hacer la clasificación de los residuos en la fuente. • Extintor para el control de incendios, Botiquín de primeros auxilios Señalización de cada una de las áreas y Camilla de primeros auxilios • Cartelera que contiene información SST – AMBIENTAL. • Punto de Hidratación para los trabajadores de obra. • Kit para control de derrames de hidrocarburos. <p>La interventoría supervisa la implementación en los campamentos de la señalización informativa, preventiva y de restricción con el objetivo de diferenciar cada área y contar con el equipamiento adecuado que permita la operación segura de los frentes de obra y el personal que interviene en los mismos se encuentre seguro.</p> <p>El contrato estará distribuido en diversos frentes de obra, por tal motivo cuando uno de los</p>	

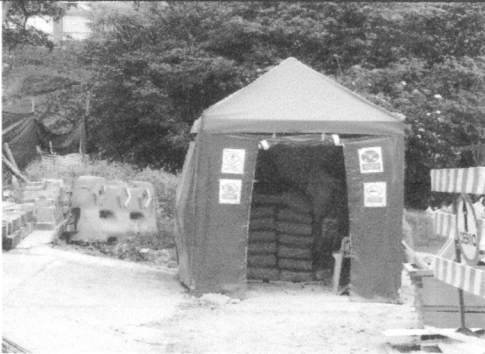
	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 20 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

frentes se cierra, serán recogidos los elementos pertenecientes de este: como son los baños, el campamento, botiquín, extintor y demás elementos de obra que puedan encontrarse como señalización y de ser necesario se realizaran los arreglos y el aseo, orden y limpieza pertinentes.

Tabla 6. Registro fotográfico de seguimiento y estado de frentes de obra.

	
	
	
Fotografía N°1. Baño portátil.	Fotografía N°2. Cerramiento perimetral en segmentos viales.
Fotografía N°3. Plafones para asegurar el paso peatonal.	Fotografía N°4. Acopios.
Fotografía N°5. Protección de sumideros.	Fotografía N°6. Implementación PMT.

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 21 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

	
Fotografía N°7. Campamentos	Fotografía N°8. Puntos ecológicos.
	
Fotografía N°9. Verificación de uso de EPP y dotación por parte del personal de obra.	Fotografía N°10. Verificación de elementos para emergencias en los campamentos: camilla, extintor, botiquín, kit para control antiderrames.

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

LUGAR DE APLICACIÓN	
Área de instalación de campamentos: Frentes de trabajo	
CONTROL DE EJECUCIÓN	
ACTIVIDADES	
- Funcionamiento del campamento	
Responsable de la ejecución:	
- Residente de obra - Residente Ambiental - Residente SST	
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADORES	REGISTROS DE CUMPLIMIENTO
	Por medio de visitas a los tramos de obras,

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 22 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

$\frac{\text{Número de campamentos instalados}}{\text{Numero de campamentos temporales requeridos}} * 100$ $\frac{5}{5} * 100 = 100\%$	la interventoría realiza seguimiento al funcionamiento de los campamentos instalados, que para este periodo fueron en cinco (5) frentes de obra: Los comuneros, el curubo, el oasis, Nuevo porvenir, Tenerife.
--	--

4.1.2. B2 - Manejo de materiales de construcción

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA - MAO					
B2	Manejo de materiales de construcción				
Impactos a manejar:					
- Generación de ruido por altos decibeles.					
- Aumento de sedimentos a los drenajes.					
- Alteración del espacio público.					
- Exposición a contingencias.					
- Cambios temporales de uso del suelo.					
- Contaminación visual.					
- Aportes de sólidos a cuerpos de agua.					
Tipo de medida:					
Prevención: X	Control: X	Mitigación: X			
Medidas de Manejo					
<p>La interventoría revisa que se realice la instalación de materiales granulares en los frentes de obra en el periodo y que sean materiales procedentes de cantera, a los cuales se les realizará una trazabilidad en las tablas de: <i>Relación Materiales de Construcción a Certificar por parte del contratista</i>, <i>Cantidades de materiales de construcción del periodo</i>, y <i>Relación de Materiales cargue PIGA CERTIFICADOS</i>; el reporte y certificación se realiza mes vencido por fechas de certificación del proveedor o sitio de adquisición.</p>					
<p>Tabla 7. Relación de Materiales de Construcción a Certificar por parte del contratista (Acta 1).</p>					
MATERIALES GRANULARES	PROVEEDOR	CANTIDAD (m³)	SOPORTE DE PERMISO DE EXPLOTACIÓN	AUTORIDAD COMPETENTE	Nº CERTIFICACIÓN
B-200	-	385,02	-	-	-
Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.					

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 23 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

Tabla 8. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de agosto al 11 de septiembre 2024.

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m ³	CANTIDAD VOL COMPACTO m ³	CANTIDAD (Ton)
-	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Fuente: CONSORCIO SAN PROTO 2024.

Tabla 9. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de septiembre al 11 de octubre 2024
(Acta 1).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m ³	CANTIDAD VOL COMPACTO m ³	CANTIDAD (Ton)
B- 200	481,275	385,02	558,279
TOTAL	481,275	385,02	558,279

Fuente: CONSORCIO SAN PROTO 2024.

Tabla 10. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de septiembre al 11 de octubre 2024
(Certificado).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m ³	CANTIDAD (Ton)
-	0	0
TOTAL	0	0

Fuente: CONSORCIO SAN PROTO 2024.

Tabla 11. Relación de Materiales de Construcción a Certificar por parte del contratista (Acta 2).

MATERIALES GRANULARES	PROVEEDOR	CANTIDAD (m ³)	SOPORTE DE PERMISO DE EXPLOTACIÓN	AUTORIDAD COMPETENTE	N° CERTIFICACIÓN
TRITURADO 3/4	-	74,28	-	-	-
SUBBASE GRANULAR B-200	-	313.21	-	-	-
AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50)	-	940.9	-	-	-

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 24 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

Tabla 12. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de octubre al 11 de noviembre 2024 (Acta 2).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m ³	CANTIDAD VOL COMPACTO m ³	CANTIDAD (Ton)
TRITURADO 3/4	92.85	74.28	107.706
SUBBASE GRANULAR B-200	391.51	313.21	454.154
SUB BASE GRANULAR TIPO C (SBG-C)	186.28	149.02	216.079
AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50)	1681.13	1344.9	1950.105
TOTAL	2351.77	1881.41	2728.04

Fuente: CONSORCIO SAN PROTO 2024.

Tabla 13. Tabla 11. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de octubre al 11 de noviembre 2024 (Certificado).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m ³	CANTIDAD (Ton)
SUB BASE GRANULAR TIPO C (SBG-C)	189	267.03
AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50)	7	9.89
TOTAL	203	290.664

Tabla 14.. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre 2024 (Acta 2).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m ³	CANTIDAD VOL COMPACTO m ³	CANTIDAD (Ton)
Triturado 3/4	92.85	74.28	107.706
SUBBASE GRANULAR B-200	391.51	313.21	454.154
SUB BASE GRANULAR TIPO C (SBG-C)	186.28	149.02	216.079
AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50)	1681.13	1344.9	1950.105
TOTAL	2351.77	1881.41	2728.04

Fuente: CONSORCIO SAN PROTO 2024.

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 25 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

Tabla 15. Cantidades de materiales de construcción periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre 2024 (Certificado).

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL m ³	CANTIDAD (Ton)
AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50)	397	560,92
SUB BASE GRANULAR TIPO C (SBG-C)	140	197,80
TOTAL	537	758.72

Fuente: CONSORCIO SAN PROTO 2024.

Tabla 16. Relación de Materiales cargue PIGA CERTIFICADOS.

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD VOL SUELTO m ³	CANTIDAD (Ton)	PROVEEDOR
-	0	0	-
TOTAL	0	0	-

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

Para el presente periodo de tiempo, y de acuerdo con la revisión realizada al informe ambiental presentado por el contratista de obra Consorcio SAN PROTO, hay cantidades de materiales por certificar Tabla 7 relación de Materiales de Construcción a Certificar por parte del contratista (Acta 1), y Tabla 11. Relación de Materiales de Construcción a Certificar por parte del contratista (Acta 2) los cuales desde la presente interventoría se han venido solicitando.

ASFALTO CON GRANULO DE CAUCHO: La interventoría verifica que para el periodo del 12 de octubre al 11 de noviembre de 2024 no se realizó la instalación de asfalto GCR, para los segmentos viales de construcción, se utilizará pavimento rígido por lo que no se deberá cumplir el aprovechamiento según el DECRETO 265 de 2016 que estipula la reutilización del ≥25 % del material de la obra a ejecutar.

Según el DECRETO 442 de 2015, por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones:

ARTICULO 10. APROVECHAMIENTO DE LLANTAS USADAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE EN EL DISTRITO CAPITAL. Modificado por el Artículo 4, DECRETO 265 DE 2016 Desde el 1 de Julio de 2016.

LUGAR DE APLICACIÓN

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 26 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

Frentes de Obra - Segmento vial	
FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA - MAO	
B2	Manejo de materiales de construcción
CONTROL DE EJECUCIÓN	
ACTIVIDADES	
Manejo de materiales	
Responsable de la ejecución:	
-Residente de obra	
-Residente Ambiental	
-Residente SST	
-Personal operativo	
-Brigada de aseo y limpieza -BOAL	
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADORES	REGISTROS DE CUMPLIMIENTO
$\frac{\text{Cantidad de material de construccion certificado}}{\text{Cantidad de material de construccion suministrado}} * 100\%$ $\frac{733}{2266,43} * 100 = 32.34\%$	<p>En el presente periodo se cuenta con documentación de 7 proveedores de materiales, pero no se cuenta con certificaciones de materiales de 1 proveedor</p> <p>Se cuenta con 5 puntos de acopio de materiales en los 5 frentes de obra en donde se usaron materiales de construcción, con un 100% de cumplimiento con el indicador de N° de acopios en cada frente respecto al N° de frentes de obra.</p>
$\frac{\text{Número de proveedores que suministran el material}}{\text{Número de proveedores autorizados}} * 100\%$ $\frac{1}{7} * 100 = 14.3\%$	
$\frac{\text{Número de puntos de acopio temporal de materiales}}{\text{Número de frentes de obra con uso de materiales}} * 100$ $\frac{5}{5} * 100 = 100\%$	

4.1.3. B3 – Manejo integral de residuos solidos

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 27 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA - MAO			
B3	Manejo integral de residuos sólidos		
Impactos a manejar:			
Cambios de la calidad del agua.			
Alteración en las condiciones de la calidad del aire.			
Variación de la calidad del suelo.			
Contaminación visual y alteraciones sociales.			
Cambios paisajísticos.			
Alteraciones e incomodidades a la población residente de la zona de trabajo.			
Tipo de medida:			
Prevención: X		Control: X	Mitigación: X
Medidas de Manejo			
<p>En el manejo integral de residuos sólidos se contemplan las medidas para el manejo adecuado de RCD, material reutilizable, material reciclable y otros residuos que se generan dentro de los procesos constructivos del contrato de obra dando cumplimiento a las normas ambientales, las cuales serán verificadas por parte de la interventoría para su cumplimiento.</p>			
RESIDUOS SOLIDOS			
<p>La interventoría reviso el cumplimiento en la identificación con el código de colores; negro, blanco y verde para la separación de residuos en la fuente descritos de la siguiente manera:</p>			
<p>Color negro: Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.</p>			
<p>Color verde: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, entre otros.</p>			
<p>Color blanco: Para depositar los residuos reciclables aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.</p>			
<p>Color Rojo: Para depositar los RESPEL que puedan generarse en la ejecución del contrato de obra, la cual debe identificarse con una etiqueta que contenga fecha de generación, tipo de residuo, frente de obra que entrega y datos generales de la obra.</p>			
<p>Para el periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre de 2024 se evidencia la ubicación de un (1) punto ecológico por frente de obra en ejecución: El curubo, Los comuneros, El oasis, Nuevo porvenir y Tenerife (cabe mencionar que estos puntos ecológicos se realizan de manera artesanal por las condiciones de seguridad de las zonas), como se evidencia en la <i>Fotografía N°8. Puntos</i></p>			

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 28 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

ecológicos de la Tabla 6. Registro fotográfico de seguimiento y estado de frentes de obra.

Se evidencia la adecuada separación en la fuente mediante el uso de las bolsas de colores negro, verde y blanco hasta su llenado completo y ubicadas en un punto de fácil acceso para la recolección por parte del operador de aseo según lo descrito en el MAO, y dando cumplimiento al nuevo modelo de gestión de residuos para Bogotá; se hace mención de que para cuantificación de residuos sólidos generados las cantidades generadas no son representativas.

Para el periodo no se han generado RESPEL; en caso de generarse residuos de manejo especial se dispondrán en bolsas rojas identificadas con una etiqueta que indique la fecha, tipo de residuo, frente de obra que lo genera y los datos generales de la obra. Se acopiarán hasta tener un volumen considerable para disposición.

RCD

La interventoría supervisa el retiro de residuos de demolición y excavación - RCD, y realiza verificación del cumplimiento de los requerimientos normativos definidos en el IDU y la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá - SDA por parte del gestor o proveedor del servicio, los cuales deben encontrarse ya registrados el listado único de la plataforma del IDU y la SDA.

De acuerdo con el cumplimiento a la normatividad legal ambiental aplicable al desarrollo constructivo Decreto 507 de 2023; el contratista presentó el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición- PG-RCD siendo este aprobado por esta interventoría.

Según la formalidad, y en cumplimiento de la normatividad y procesos institucionales, el Fondo de Desarrollo Local de Usme - FDLU en la dependencia del PIGA, ha generado el número de PIN: **26332** cuyo soporte corresponde al Rad No.2024ER168609 de fecha 10 de septiembre de 2024.

Una vez obtenido el número de PIN, el ejecutor remitió los informes correspondientes desde el momento de firma de acta de inicio.

El Decreto 507 de 2023 exige que se cubran todos los materiales en los frentes de obra, la interventoría acompaña y supervisa las actividades de excavación y demolición que deben ser registradas con manifiestos de disposición en sitios autorizados.

Se cuenta con un (1) lugar de acopio de RCD en cada frente de obra en ejecución, los cuales fueron reubicados para dar cumplimiento al PMT autorizado por SDM, y no generan afectación al espacio público ni a la malla vial, y se encuentran debidamente cubiertos con plástico negro, delimitados y señalizados para controlar el arrastre o movimiento de material particulado:

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 29 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

saltación, deslizamiento superficial y suspensión. Ver Fotografía N°4. de la *Tabla 6. Registro fotográfico de seguimiento y estado de frentes de obra.*

Los Brigadistas de la BOAL en cada frente de obra realizan labores para la preservación del orden, aseo y limpieza como: recolección de los residuos, barrido de las áreas de influencia directas, del trasiego de maquinaria y remoción del material, así como el mantenimiento permanente del cerramiento perimetral y pasos peatonales.

Para el presente periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre de 2024 se realizará el reporte en informe de generación de RCD con los respectivos soportes y certificaciones:

Tabla 17. Cantidades Disposición final de RCD para el Periodo 12 de agosto al 11 de septiembre 2024.

RCD	VOLUMEN SUELTO (m³)	VOLUMEN COMPACTO (m³)	TONELADAS (t)
-	0	0	-
TOTAL	0	0	-

FUENTE: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

Tabla 18. Cantidades Disposición final de RCD para el Periodo 12 de septiembre al 11 de octubre 2024 (Acta 1).

RCD	VOLUMEN SUELTO (m³)	VOLUMEN COMPACTO (m³)	TONELADAS (t)
Demolición	63,950	51,160	86,972
Excavación	2018,125	1614,50	2421,75
TOTAL	2082,075	1665,66	2508,72

FUENTE: CONSORCIO SAN PROTO 2024.

Tabla 19. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de septiembre al 11 de octubre 2024.

RCD	VOLUMEN (m³)	TONELADAS (ton)	GESTOR
Excavación	930	1362,72	CEMEX
TOTAL	930	1362,72	

FUENTE: CONSORCIO SAN PROTO 2024.

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 30 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

Tabla 20. Cantidades Disposición final de RCD para el Periodo 12 de octubre al 11 de noviembre 2024 (Acta 2).

RCD	VOLUMEN SUELTO (m³)	VOLUMEN COMPACTO (m³)	TONELADAS (t)
Demolición	1896.21	1516.97	2578.85
Excavación	2389.40	1911.52	2867.28
TOTAL	4285.61	3428.49	5446.13

FUENTE: CONSORCIO SAN PROTO 2024.

Tabla 21. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de octubre al 11 de noviembre 2024.

RCD	VOLUMEN (m³)	TONELADAS (ton)	GESTOR
Excavación	1271	1636.17	Maquinas amarillas
TOTAL	1271	1636.17	

FUENTE: CONSORCIO SAN PROTO 2024.

Tabla 22. Cantidades Disposición final de RCD para el Periodo 12 de noviembre al 11 de diciembre 2024 (Acta 2).

RCD	VOLUMEN SUELTO (m³)	VOLUMEN COMPACTO (m³)	TONELADAS (t)
Demolición	1896.21	1516.97	2578.85
Excavación	2389.40	1911.52	2867.28
TOTAL	4285.61	3428.49	5446.13

FUENTE: CONSORCIO SAN PROTO 2024.

Tabla 23. Cantidades RCD certificados en el Periodo 12 de noviembre al 11 de diciembre 2024.

RCD	VOLUMEN (m³)	TONELADAS (ton)	GESTOR
Excavación	617	791.43	Maquinas amarillas
TOTAL	617	791.43	

FUENTE: CONSORCIO SAN PROTO 2024.

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.107.376-1		 BOGOTÁ
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 31 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

Para el presente periodo de tiempo, y de acuerdo con la revisión realizada al informe ambiental presentado por el contratista de obra Consorcio SAN PROTO, no se evidencian vales ni certificaciones de disposición de RCD del restante de la cantidad de RCD de excavación (Ver *Anexo 6. Certificaciones de disposición final* del Informe mensual ambiental N°4 del contratista) ni de RCD resultantes de demolición como soporte de la información registrada en la *Tabla 13. Cantidades de Disposición final de RCD por certificar por el (Acta 1)*, de los cuales, desde la presente interventoría se han venido solicitando.

Dentro de las actividades programadas se espera realizar procesos de aprovechamiento de material, con el fin de darle cumplimiento el Decreto 507 de 2023 de la SDA con el 40% de aprovechamiento de material total de la obra. Para el presente periodo no se realiza aprovechamiento in situ de RCD en el contrato de obra 726-2024 ver *Anexo 9. Certificado de aprovechamiento* del Informe mensual ambiental N°4 del contratista SAN PROTO.

De acuerdo con la anterior relación de Residuos de Construcción y Demolición RCD, desde la presente interventoría realiza seguimiento y verificación de las certificaciones de los sitios de disposición final de RCD, así como los correspondientes cargues de RCD ante el aplicativo WEB de la SDA.

LUGAR DE APLICACIÓN	
Frentes de Obra Segmento vial	
CONTROL DE EJECUCIÓN	
ACTIVIDADES	
Cumplir con la normatividad exigida en el Manejo ambiental de obra MAO.	
Responsable de la ejecución	
-Residente de obra -Residente Ambiental -Residente SST -Personal operativo -Brigada de aseo y limpieza -BOAL	
INDICADORES	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
$\frac{\text{Número de puntos ecologicos en frente de obra}}{\text{Número de puntos ecologicos requeridas}} * 100$	La interventoría realiza recorrido a los tramos de obra para verificación del cumplimiento de los indicadores, se evidencia cumplimiento de cubrimiento de los acopios existentes de RCD en los

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 32 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

$\frac{5}{5} * 100 = 100\%$ $\frac{\text{Número de acopios de RCD en obra}}{\text{Número de acopios RCD aseados en obra}} * 100$ $\frac{5}{5} * 100 = 100\%$	frentes de obra.
--	------------------

4.1.4. B4 – Control de emisiones atmosféricas

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA – MAO		
B4	Control de emisiones atmosféricas	
Impactos a manejar:		
Cambios y contaminación atmosférica		
Presión sobre los recursos naturales		
Alteración al tránsito peatonal de la comunidad		
Afectación al ambiente		
Cambios en el uso del suelo		
Tipo de medida:		
Prevención: X	Control: X	Mitigación: X
Medidas de Manejo		
<p>Se realiza seguimiento por parte de la interventoría con el fin de mantener las medidas de manejo en mitigación al riego o escorrentía de partículas por arrastre de estos en momentos de lluvias y movimiento de material particulado: saltación, deslizamiento superficial y suspensión por vientos fuertes, se evidencia el cubrimiento del material granular con polietileno negro.</p> <p>La interventoría realizará la verificación a las Volquetas destinadas al transporte de RCD que cumplan con la Resolución 541 de 1994 (Estado del platón y cubrimiento de la carga), para lo cual no se debe exceder la capacidad en volumen ni el borde superior más bajo del platón. Para el transporte del material las volquetas deben contar con volcó adecuado y se exige que el material transportado se mantenga cubierto con geotextil o lona debidamente asegurada al volcó en el momento de salir del frente de obra, por parte de la interventoría se realiza la verificación de la documentación de volquetas y vehículos: SOAT, revisión técnico mecánica, licencia de tránsito, PIN ambiental de transportador.</p>		

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 33 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

Tabla 24. Relación de volquetas disponibles para el periodo.

N°	PLACA	MARCA	MODELO	SOAT	TÉCNICO MECÁNICA	PIN AMBIENTAL
1	GEV268	FREIGHTLINER	2019	15651500998010	174073653	24112
2	SQB000	KAMAZ	1995	3600031341	174038006	2805
3	SNR981	FOTON	2013	89188169-610267720	174111442	22291
4	SOA993	KAMAZ	1995	4308005149175000	174199088	2892
5	TBO095	KAMAZ	1994	3257138000	174198414	2843
6	USB947	CHEVROLET	2007	39770686	175210936	20377
7	ZOG718	RENAULT	2007	86668311-600004831	175575011	18630
8	SPS 241	RENAULT	2007	86465242-600007323	173050221	21392

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

Tabla 25. Relación de vehículos disponibles para el periodo.

N°	VEHÍCULO	MARCA	PLACA	MODELO	SOAT	TÉCNICO MECÁNICA	N° MÓVIL
1	Camioneta	MAZDA	WGZ220	2015	89059759-600029394	174934841	001
2	Furgón	JAC	FSU141	2018	3216099500	171971726	004

Fuente: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES 2024.

La interventoría realiza la supervisión del cumplimiento del PMT, la adecuada instalación de los cerramientos perimetrales en los frentes de obra; acciones que permiten controlar y mitigar la dispersión de material particulado, así mismo de realizar la humectación de la zona de obra (de ser necesario).

LUGAR DE APLICACIÓN	
Frentes de obra	
CONTROL DE EJECUCIONES	
ACTIVIDADES	
Evitar dispersión, escorrentía y emisiones atmosféricas de material particulado.	
Responsable de la ejecución	
<ul style="list-style-type: none"> - Residente de obra - Residente Ambiental - Residente SST - Personal operativo 	

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 34 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

- Brigada de orden, aseo y limpieza -BOAL-

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADORES	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
$\frac{\text{Total de vehiculos en obra}}{\text{Total de vehiculos con verificación de documentación}} * 100$ $\frac{10}{10} * 100 = 100\%$	Se verificará el cumplimiento de la documentación normativa y del estado de las volquetas y vehículos en uso para el presente periodo.

4.1.5. B5 – Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA – MAO			
B5	Manejo integral de cuerpos de agua, sumideros y obrashidráulicas		
Impactos a manejar:			
- Alteración del suelo			
- Contaminación del recurso hídrico			
- Contaminación atmosférica por material particulado.			
- Protección de suelo y aguas			
- Alteración del paisaje			
- Alteración de la calidad de aguas superficiales			
- Generación de vertimientos			
FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA – MAO			
B5	Manejo integral de cuerpos de agua, sumideros y obras hidráulicas		
Prevención:X		Control: X	Mitigación: X
Medidas de Manejo			
En el manejo de sumideros, la interventoría supervisa la protección de todos los sumideros ubicados en el área de influencia en cada frente de obra y que se puedan ver afectados en la fase constructiva. Así mismo, el contratista diariamente realiza la inspección visual de los mismos, verificando que se encuentren libres de materiales y que puedan aportar sedimentos a las redes y obstruir el paso normal del agua en los días de lluvia o por arrastre de materiales, se realiza una protección mediante el cubrimiento con polimalla (ver Fotografía 5 de la Tabla 6. Registro			

	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S NIT: 900.107.376-1		
	ALCALDÍA LOCAL DE USME INFORME No. 4	Página 35 de 61	
INTERVENTORÍA MALLA VIAL INFORME AMBIENTAL Y DE SG-SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 727 DE 2024.		PERIODO 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2024	

fotográfico de seguimiento y estado de frentes de obra.)

Antes de dar inicio a las labores constructivas en cada frente de obra se debe realizar un diagnóstico del estado de los sumideros y cuerpos de agua presentes en el área de trabajo (no hay cuerpos de agua los cuales puedan ser área de influencia en o en cercanías de los segmentos viales en este contrato) y de encontrarse obstrucciones o taponamientos en la red de alcantarillado se debe efectuar una coordinación con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) con el fin de dar solución al problema presentado, se verifica el diligenciamiento del formato Manejo de cuerpos de agua para los frentes de obra de Comuneros, del Oasis y de Nuevo Porvenir en donde describen la intervención realizada a los sumideros, ver *Anexo 11 Formato manejo de cuerpos de agua* del Informe Ambiental mensual N°4 del contratista SAN PROTO.

Así mismo se verifica en los pozos y cajas de inspección la protección mediante la colocación de tabloncillos de igual tamaño, con el fin de evitar el aporte de sedimentos a las redes, teniendo precaución de retirarlos una vez finalizadas las obras, la protección debe ser revisada diariamente para garantizar que se encuentren en óptimas condiciones.

FICHAS DE MANUAL AMBIENTAL DE OBRA – MAO	
B5	Manejo integral de cuerpos de agua, sumideros y obrashidráulicas
LUGAR DE APLICACIÓN	
Frentes de Obra - Segmento vial	
CONTROL DE EJECUCIÓN	
ACTIVIDADES	
La interventoría verifica la limpieza y protección de los sumideros que en este caso son los cuerpos más cercanos al agua.	
Responsable de la ejecución:	
-Residente de obra -Residente Ambiental -Residente SST -Personal operativo -Brigada de aseo y limpieza	
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
INDICADORES	